

AVISO ÚNICO

LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En cumplimiento con el Nuevo Código de Procedimiento Administrativo,

HACE SABER:

Que la Persona Natural **ECHEVERRY RAMÍREZ CESAR AUGUSTO** con **NIT 16451061-2**, mediante radicado No. 20209320005482 del 03/11/2020, presentó ante el Grupo de Transporte Acuático - Subdirección de Transporte del Ministerio de Transporte, solicitud de Habilitación y Permiso de Operación para prestar servicio público de transporte fluvial Pasajeros en la modalidad de Turismo, de la que se extrae la siguiente información:

NOMBRE EMPRESA: ECHEVERRY RAMÍREZ CESAR

NIT: 16451061-2

SEDE PRINCIPAL: Cali - Valle del Cauca

MODALIDAD HABILITADA: Servicio Público de Transporte Fluvial de Pasajeros en la modalidad de Turismo.

PARQUE FLUVIAL: Una (1) embarcación.

ZONA DE OPERACIÓN: Embalse de Calima

El presente aviso se publica en la página web del Ministerio de Transporte por diez (10) días hábiles, período durante el cual las empresas interesadas podrán presentar oposiciones a esta solicitud, a través del correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co, indicando que se asigne al código 418.

Desfijado este aviso, quedará en firme la propuesta y se continuará con el trámite administrativo a que se refiere el Decreto 1079 de 2015.

Este Aviso Único no es documento de autorización.

FECHA DE FIJACIÓN: 30 de junio de 2021 a las 08:00 Horas
FECHA DE DESFIJACIÓN: 14 de julio de 2021 a las 17:00 Horas



JOHANNA FERNANDA MEDINA CEDIEL
Subdirectora de Transporte (E)

Proyectó: Nathalia Galindo
Revisó: Gloria Bernal.